



**INVITACIÓN A TALLERES PARA LA CONVOCATORIA 2025
INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS 2024/2025
ÁREA: ADICCIONES**

En cumplimiento con la voluntad de nuestro fundador Don Gonzalo Río Arronte y con base en los Estatutos de la Fundación, el Área de Adicciones tiene como propósito: apoyar a organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas que desarrollan intervenciones sociales en prevención, tratamiento y rehabilitación, y reinserción social de personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas y adicciones; desarrollo de capital humano e investigación aplicada en el campo, así como construcción, remodelación y equipamiento de centros de atención para su aplicación.

Las Adicciones son un problema grave de salud pública en México y el mundo. Son factores de riesgo para enfermedades no transmisibles, sus complicaciones y secuelas. Su control es meta obligada para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (*ODS-ONU*).

Para la Fundación es fundamental contar con las mejores prácticas en el otorgamiento de donativos, su seguimiento y evaluación; hacer la mejor inversión en proyectos innovadores, eficaces, eficientes, con transparencia y rendición de cuentas, que aseguren un retorno alto del capital invertido, que se traduzca en resultados e impacto social verificable; que sean replicables y escalables.

Por lo tanto, la Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P. tiene el gusto de invitarlos en la Convocatoria 2025 para instrumentación de proyectos del Área de Adicciones, para la cual es conveniente que representantes de las organizaciones consideren los siguientes elementos. Tienen disponible de manera permanente, 365 días del año, 24 horas del día, gratuito para todas las personas que estén interesados en aprender, los cursos en línea asincrónicos de la Metodología del Marco Lógico, del Retorno Social de la Inversión y el de Evaluación de Proyectos e Indicadores en su página Web: <https://fundaciongonzalorioarronte.org/>. Ninguno requiere registro previo. Su acreditación en el tiempo cuando esté abierta la plataforma para subir sus proyectos, puede proporcionar clave de acceso a la Solicitud en Línea.

Para subir su Solicitud en Línea, de un donativo de la Fundación para su proyecto, es necesario obtener una clave de acceso para abrir el PASE. Es requisito aprobar el curso en línea o bien, cursar o haber cursado un taller para la Formulación y Evaluación de Proyectos. El taller para la Convocatoria 2025, está subdividido en dos fases, con tres meses de separación entre ellas. Este año, serán cuatro grupos, dos presenciales: grupo 1) la primera parte del 10 al 12 de junio para representantes de organizaciones e instituciones con sede en la Ciudad de México y 3) del 24 al 26 de junio para representantes con sede foránea. Tendrán duración de tres días con jornadas de ocho horas, de 9:00 am a 18:00 horas, incluyendo una hora para comer.

Con base en las opiniones, propuestas y sugerencias en la impartición de talleres virtuales sincrónicos, con asesoría directa por los instructores, utilizando herramientas digitales, estos tendrán cinco días de duración, grupo 2) del 17 al 21 de junio y 4) del 1 al 5 de julio, durante cuatro horas frente a la pantalla cada día, de 9:00 am a 13:00 horas.

Para estos talleres no importa la sede, pero tienen cupo limitado a un máximo de 24 personas de hasta 16 organizaciones o instituciones. Se pueden inscribir hasta dos representantes por organización o institución participante, aunque pueden asistir como oyentes otros, bajo el principio de orden estricto de inscripción.

Para tomar estos talleres presenciales y virtuales sincrónicos en línea, será necesario enviar un correo electrónico a la Lic. Daniela Ramírez Anaya, daniela.ramirez@fga.org.mx, Coordinadora de Proyectos en Adicciones, indicando su interés en inscribirse, y ella los registrará en orden estricto de como lleguen sus correos. Las inscripciones se abren a partir del lunes 13 de mayo de 2024 hasta que se llene el cupo.

REQUISITOS

1. Ser donatarias autorizadas para expedir recibos deducibles del Impuesto Sobre la Renta vigente.
2. Haber modificado sus Estatutos con oportunidad, conforme a la reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta de 2021.
3. Tener asistencia de 100% durante los días de duración de la primera y segunda fase del taller. Se requiere puntualidad y constancia del responsable y otras u otros participantes.
4. Podrán asistir una o dos personas por organización o institución promotora; quienes deben de conocer la problemática (*no hay cambios*).
5. La o el responsable del proyecto deberá ser una de las personas asistentes al taller. En los tres meses entre las fases, elaborarán su cronograma de trabajo, aplicarán de forma participativa la Metodología del Marco Lógico en la institución u organización que representan y obtendrán las cifras reales para el anteproyecto a concursar.
6. Enviar su anteproyecto en la fecha acordada en la primera fase y participar los días de duración de la segunda fase del taller, que se efectuará tres meses después, septiembre-octubre 2024.
7. Cuando se abra la plataforma para la Convocatoria 2024, en la segunda semana de noviembre, subirá su petición de donativo a la Fundación, exclusivamente a través de la Solicitud en Línea.
8. Es indispensable tener su anteproyecto precargado, para los ejercicios que así lo requieran y participar en ambas fases del taller.

TEMARIO de la primera fase

I. Norma Oficial Mexicana 028-SSA2-2009 prevención, tratamiento y control de las adicciones, (*NOM-028*) como documento guía y lineamientos nuevos.

II. Formulación ¿Cómo presento mi propuesta?

- Análisis del Problema Social

- Planteamiento del problema social
- Magnitud
- Trascendencia
- Características del mismo
- Herramientas: diagnóstico, análisis de involucrados, árbol del problema

- Definición del Grupo Meta

- Justificación del número de beneficiarios directos, indirectos e impactados

- Características de beneficiarios

- **Análisis de Objetivos y Estructura Analítica del Proyecto** (con enfoque de Marco Lógico)

- Relación - Congruencia entre Fin, Propósito, Componentes (Objetivos específicos) y Actividades o comprobación de lógica vertical
- Modelo de Atención
- Análisis de Sostenibilidad
- Definición de innovación

III. **Evaluación** ¿Cómo reporto resultados e impactos?

- **Definición de Indicadores del Proyecto**

- Indicadores de Gestión
- Indicadores de Resultados o Logro
- Indicadores de Efecto
- Indicadores de Impacto
- Medios de Verificación
- Línea base

- **Impacto Social de la intervención**

- Evaluación y difusión de alcances

IV. **Selección de Indicadores validados a fin de tener resultados comparativos a nivel global**

- Factibilidad e Implementación
- Resultados, Efectos e Impacto.
- Selección de Instrumentos de medición (*Test's de uso generalizado e indicadores validados*)
- Desarrollo de un plan de monitoreo, evaluación de impacto y potencial escalamiento
- Vinculación, capacidad de las organizaciones, trabajo colaborativo, estructura financiera y sustentabilidad.

V. **Dudas generales en relación con la Planeación Estratégica con el Enfoque de Marco Lógico.**

Una vez impartida la primera fase del Taller, los representantes capacitados, contarán con un periodo de tres meses, para aplicar de forma participativa la Metodología del Marco Lógico, en sus respectivas organizaciones, cumplan con su cronograma y envíen sus anteproyectos con oportunidad, podrán participar en la segunda fase del Taller, la cual se desarrollará en octubre.

Después de los talleres o curso en línea pueden participar en las Sesiones Sincrónicas de Reforzamiento, que ayudarán a entender, practicar la metodología y reforzar las habilidades adquiridas para formular sus proyectos. Las sesiones sincrónicas se realizarán, los cuatro últimos miércoles de agosto: 9, 16, 23 y 30, una por semana, durante tres horas cada una, de 9:00 am a 12:00 pm. Las consultas asincrónicas vía correo electrónico, referidas al tema que están trabajando esa semana, podrán realizarse durante todo agosto. Tampoco requieren registro previo.

TEMARIO de la segunda fase

VI. Revisión y asesoría de la aplicación del Marco Lógico en los anteproyectos elaborados, a fin de identificar oportunidades de mejora y elevar la calidad de su diseño.

VII. Metodología del Retorno Social de la Inversión (RSI) impartido por la Fundación Merced A.C.

Las fechas de la segunda fase de los talleres que serán todas virtuales son las siguientes:

- 1) Grupo I. Del 23 al 25 de septiembre, para revisar anteproyectos de asistentes presenciales de la CDMX y, 3 y 4 de octubre 2024 para RSI.
- 2) Grupo II. Del 30 de septiembre al 2 de octubre, para revisar anteproyectos de asistentes virtuales I y, 10 y 11 de octubre 2024 para RSI.
- 3) Grupo III. Del 7 al 9 de octubre para revisar anteproyectos de asistentes presenciales foráneos y, 17 y 18 de octubre 2024 para RSI.
- 4) Grupo IV. Del 14 al 16 de octubre, para revisar anteproyectos de asistentes virtuales II y, 24 y 25 de octubre 2024 para RSI.

HORARIOS las sesiones presenciales serán de 9:00 a 18:00 horas, incluyendo tiempo para hacer ejercicios y comida. Las sesiones virtuales serán de 9:00 a 13:00 horas. Los representantes de organizaciones e instituciones que estén inscritos recibirán de Fundación Merced A.C. con su debida oportunidad, la ID de su reunión virtual y en su caso, la contraseña correspondiente.

INFORMES E INSCRIPCIONES

Daniela Ramírez Anaya

Programa de Adicciones

daniela.ramirez@fga.org.mx

51.40.38.40 ext. 402/403